

## **HISTORIAS DE MI BARRIO**

Términos Y Condiciones del Concurso

En el marco de la celebración de los 60 años de la Acción Comunal en Colombia, el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal con apoyo de la Federación de Acción Comunal de Bogotá, pretende visibilizar historias de participación y gestión de algunas comunidades a través de las Juntas de Acción Comunal.

El concurso busca reunir testimonios de historias, anécdotas que visibilicen a los líderes y lideresas comunales, que a través de su trabajo social han implementado acciones y proyectos que han impactado el bienestar y desarrollo de la Comunidad. Con estos testimonios, el IDPAC proyecta la construcción de una publicación que recopile cuarenta (40) historias o relatos (2 por localidad), que evidencien aportes de la Acción Comunal en la construcción de los Barrios y sostenimiento de su trabajo social.

De tal manera, estas historias serán publicadas y difundidas a través de un libro, y estos ejemplares se entregarán en el evento conmemorativo de los 60 años comunales. Así, se presentará un reconocimiento público a la labor de los líderes y lideresas en el Distrito Capital.

## Incentivos:

Se premiarán las tres mejores historias

# Criterios de Selección:

- 1. Se escogerán dos (2) historias por Localidad.
- 2. Todas las JAC que quieran participar, deberían preinscribirse ante el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, mediante un correo electrónico dirigido a la Subdirección de Asuntos Comunales, a la dirección: eventoscomunales@partcipacionbogota.gov.co, indicando nombre de la Organización Comunal, localidad, nombre de la historia, datos de contacto del representante legal y número de personas que participaron en el escrito.





- 3. Las historias sólo podrán ser presentadas por el representante legal de las Organizaciones Comunales
- 4. Sólo podrán presentar una historia por Junta.
- 5. Las historias deberán ser sobre la creación, anécdotas o historias que identifiquen a la comunidad del Barrio participante.
- 6. Se propone un escrito en computador de máximo dos (2) hojas, es decir, 4 paginas, tamaño carta, Arial 12, espacio sencillo, márgenes Superior 3 cm, inferior y laterales 2,5 cm. Que incluya fotografías (con su respectivo pie de foto, denominando la foto) que soporten el relato presentado: evidencias de las actividades realizadas, o el antes y después de los Barrios. (según el escrito).
- 7. La Historia de creación y/o anécdota, debe conllevar a identificar el trabajo comunal y de asociación, el trabajo en equipo realizado en el Barrio para lograr el cambio en su comunidad.
- 8. La Subdirección de Asuntos Comunales, revisará las historias radicadas y seleccionará bajo los criterios antes mencionados las que cumplan con los requisitos de selección

#### Jurados:

El Jurado estará compuesto por:

- Dos (2) representantes de las Juntas de Acción Comunal, postulados por la Federación.
- Un (1) Representante de la Secretaría de Cultura.
- Dos (2) periodistas invitados por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
- Dos (2) Representantes del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

## Fechas del concurso:

- Las historias deberán ser radicadas, en la Sede B del IDPAC calle 22 No. 68 C-51, entre el 21 de agosto y el 15 de septiembre, una copia legible y en digital. Horario de lunes a viernes de 7:30 am a 4:30 pm.
- La Subdirección de Asuntos Comunales revisará, entre el 16 de septiembre y el 15 de octubre, con apoyo de un Corrector de Estilo, las historias radicadas y seleccionará bajo los criterios antes mencionados las que cumplan con los requisitos de selección. Serán descartadas las historias que no cumplan con las pautas de estilo propuestas en el numeral 6 de los criterios de selección.





- El Jurado revisará las historias seleccionadas, bajo los criterios establecidos, del 16 de octubre al 31del mismo mes.
- A partir del 31 de octubre serán publicadas, a través de la página web, las JAC seleccionadas
- La diagramación, impresión y recibo del libro, se hará del 1 de noviembre al 15 del mismo mes.
- La Premiación se realizará en el mes de Noviembre de 2018 durante la ceremonia de exaltación de los 60 años de la acción comunal

